REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
CONEXÍON AL DRENAJE			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
CONSISTEN EN TENER DERECHO A LA CONEXIÓN DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN COMUNIDADES VECINAS YA QUE ES UN MEDIO DE HIGIENE PARA LOS CIUDADANOS, SIEMPRE Y CUANDO NO CUENTE CON UNA CONEXIÓN RESPECTIVA.			
FUNDAMENTO LEGAL:	*ARTÍCULO 125, FRACCIÓN I, CAPITULO SÉPTIMO, TÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.* *ARTÍCULO 73, FRACCIÓN III, CAPITULO PRIMERO, TÍTULO QUINTO DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO.*		
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	*PERMANENTE*

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO CONTAR CON LA CONEXIÓN AL DRENAJE SANITARIO Y PERTENECER A LA CABECERA MUNICIPAL
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI. LA AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO ESTÁ SUJETO A SUPERVISIÓN FÍSICA DEL TERRENO O VIVIENDA. ASI COMO LOS METROS CUADRADOS DE DEMOLICION Y REPARACION DE LA CALLE DONDE SE REALIZARÁ LA CONEXIÓN.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONEXIÓN A LA TOMA DE DRENAJE (FORMATO ÚNICO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)	SI	1	*ARTÍCULO 18.21, FRACCIÓN I, II, Y III (INCISO F), CAPÍTULO PRIMERO, TÍTULO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.*
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)	SI	1	
CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA CONEXIÓN.	SI	1	
RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE ES PROPIETARIO.	SI	1	
MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (CROQUIS).	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1: ENTREGAR LOS REQUISITOS COMPLETOS EN LA DIRECCION DE OBRAS; 2: ESPERAR LA INSPECCIÓN DOMICILIARIA DE PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA VALORAR SI PROCEDE O NO, EL TRÁMITE Y EL TIPO DE USO QUE TENDRÁ; 3: EN CASO DE PROCEDER, ACUDIR A LA DIRECCIÓN POR LA ORDEN DE PAGO Y CON ELLA PRESENTARSE EN VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL. 4: PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ACUDE A HACER LA DEMOLICION DE LA CALLE PARA HACER LA CONEXIÓN AL SERVICIO.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 DÍAS HÁBILES
COSTO:	$ 1,921.00 USO DOMÉSTICO $7,329.00 USO COMERCIAL FUNDAMENTO JURÍDICO *ARTÍCULO 135, FRACCIÓN I, SECCIÓN PRIMERA, CAPITULO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.*

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO (CAJA ÚNICA)							

OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PARA PODER REALIZAR LA CONEXIÓN A UNA TOMA DE DRENAJE SANITARIO, LA PERSONA INTERESADA DEBE PERTENECER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA CABECERA MUNICIPAL.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. MARIO FILOMENO AVILÉS				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	1101822	NO APLICA	NO APLICA	dopamanalco2224@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

FORMATO(S) DESCARGABLES	EL FORMATO SE ENTREGA EN LA DEPENDENCIA. (SOLICITUD PARA LA CONEXIÓN AL DRENAJE SANITARIO).

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	SOY VECINO (A) DE LA CABECERA MUNICIPAL ¿QUIERO SABER SI EN MI COMUNIDAD PUEDO OBTENER EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	MI DRENAJE SE ENCUENTRA TAPONEADO ¿LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PUEDE REALIZAR EL DESAZOLVE?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL DRENAJE DE MI HOGAR TIENE UNA RUPTURA ¿QUIÉN PUEDE REALIZAR LA REPARACIÓN?
RESPUESTA:	PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GERARDO REYES HERNANDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	**ARQ. MARIO FILOMENO AVILÉS** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	__08__/__01__/__2024__.

OBRAS PUBLICAS 2022 - 2024
AMANALCO
GOBIERNO DE AMANALCO